

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 3'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 15 DE MARZO DE 1884.

NÚMERO 1363.

DOCUMENTO CURIOSO.

Por espacio de muchos días ha venido hablándose en todos los tonos por la prensa en general de lo ocurrido al Reverendísimo. P. Mon, de cuyo incidente se han aprovechado las oposiciones para censurar no tan solo al ya popular jesuita si que también al gobierno del señor Cánovas y muy especialmente al señor Pidal, ministro de Fomento, permitiéndose con este motivo ciertas y determinadas consideraciones que expuestas sin conocimiento de causa, sin averiguar con la debida oportunidad la intervención que el gobierno y aun el mismo señor ministro de Fomento habían tomado en el asunto, inspirándose solo en el *delirium tremens* que se ha apoderado de una parte de la prensa, de combatir sin otra razón que la de satisfacer un premeditado deseo, al Gabinete conservador, han incurrido en inexactitudes de gran bulto que han sido como serlo debían competente y cumplidamente desautorizadas.

Todos los periódicos de Madrid han publicado, tomándolo de *La Unión*, el relato de la intervención del señor Pidal en el incidente del padre Mon, en cuyo curioso é interesante relato suscrita por el digno director del citado periódico señor Conde de Canga Argüelles se refiere la verdad de la parte que el ministro de Fomento ha tenido en el suceso que nos ocupa.

Hé aquí la relación textual de lo ocurrido:

«Entrevista del señor Pidal con el señor presidente del Consejo de Ministros.»—A las doce y media de la noche el señor Pidal fué llamado á la Presidencia del Consejo, donde le esperaba el señor Cánovas, quien manifestó al señor Pidal que sabía por varios y diferentes conductos que el padre Mon, conocido por sus ideas carlistas intransigentes y por los incidentes promovidos en varios puntos de España por sus predicaciones, había faltado al respeto debido á la familia real en la persona de su alteza la infanta Eulalia, y añadió que como esto era, sin duda alguna, la prosecución del plan que, con gran escándalo de los fieles y del episcopado, venían desarrollando ciertos elementos carlistas intransigentes contra la paz pública y la dinastía, él estaba dispuesto á no tolerarlo, y en consideración á la significación del señor Pidal y como prueba de deferencia, ántes de tomar una determinación en el asunto, le llamaba para oír su parecer.

El señor Pidal manifestó que nada sabía del caso, aunque nada le sorprendía, dados los extremos á que, con desobediencia de las autoridades eclesiásticas y menosprecio de las órdenes de Su Santidad, habían llegado los que pretenden monopolizar el catolicismo en España; pero que dado el caso, su opinión era que el Gobierno debía acudir á la autoridad eclesiástica, para que esta autoridad se enterase, tomase cartas en el asunto y no se repitiese de nuevo el suceso.

El señor Cánovas desfrío al parecer

del señor Pidal; y como quiera que el padre Mon tenía que predicar á las nueve de la mañana siguiente, el señor Pidal creyó necesario poner aquella misma noche en conocimiento del señor cardenal Arzobispo de Toledo lo que ocurría, y del buen acierto de su opinión tuvo ocasión de cerciorarse con el aplauso que le tributó por ello el señor cardenal.

Entrevista del señor cardenal y del señor Pidal.—Introducido en la presencia de su eminencia el señor Pidal, le dió cuenta detallada de lo ocurrido, le manifestó la actitud enérgica y decidida del presidente del Consejo; el giro que había logrado dar al asunto, confiándolo á la autoridad eclesiástica, para prevenir toda clase de conflictos entre ambas potestades, sin ocultarle su parecer de que éste era una consecuencia más de las deplorables excisiones que vienen desgarrando la Iglesia de España, con tanto escándalo de los fieles y tanta pena de Su Santidad, como había tenido ocasión de oírlo de los mismos labios del Pontífice en su reciente viaje á Roma.

Su eminencia el cardenal Moreno manifestó su más completa gratitud al señor Pidal por su intervención en el asunto, se lamentó vivísimamente de lo que pasaba, ensalzó la piedad de la familia real y justificó por altas consideraciones la presencia de sus miembros en los espectáculos; agradeció al señor Pidal que le hubiese avisado á tiempo, le encargó diese las satisfacciones debidas al Gobierno y la seguridad de que

se enteraría del asunto y de que suspendería el padre Mon su predicación en los ejercicios del Sagrado Corazón, substituyéndole otro sacerdote en el púlpito.

Segunda entrevista del señor Pidal con el señor cardenal.—El señor Pidal, ántes de ir al Consejo que con Su Majestad el Rey celebraban los ministros de la Corona á las nueve de la mañana, fué á ver á Su Eminencia para enterarse de si ocurría algo de nuevo en vista de las órdenes transmitidas por Su Eminencia.

Su Eminencia le contestó que había dado las órdenes oportunas para que suspendiera sus predicaciones el padre Mon y continuaran los ejercicios; que además había citado al provincial de los jesuitas para hablarle sobre el particular; le encargó diera sus satisfacciones á S. M. y al Gobierno en el Consejo, y le volvió á reiterar las más expresivas gracias por su conducta acertadísima y prudente en el asunto.

Entrevista del señor Pidal con el señor presidente del Consejo de Ministros.—El señor Pidal se dirigió desde allí á la presidencia á poner en conocimiento del señor Cánovas todo lo que le había manifestado el señor cardenal arzobispo de Toledo, y el señor presidente, satisfecho del resultado, dió por terminado el asunto.

Aviso del señor gobernador al presidente del Consejo de Ministros. Así las cosas, y satisfecho el Gobierno con la actitud y las disposiciones de la autoridad eclesiástica, se llenó de asombro

— 15 —

cados tan limpios, que las hurras y los aplausos y las aclamaciones duraron largo rato.

Por indicación de la señorita Fons, el señor Massini fué á buscar al maestro Incenga, que se presentó en la escena á compartir con su discípula la ovación que se la tributaba. Después de las variaciones cantó además la señorita Fons un bolero, que la valió nuevos aplausos. Al terminarse la ópera fué llamada varias veces á la escena con los demás artistas, teniendo después que presentarse sola también varias veces.

La representación de anoche ha dado á conocer una verdadera artista. Las singulares facultades que para el canto y la escena reúne la señorita Fons desenvueltas y perfeccionadas por el estudio bajo una dirección inteligente, trocarán con seguridad, á la hoy aplaudida alumna del Conservatorio en una estrella del arte.

La señorita Fons ha sido discípula en el Conservatorio de los señores Inzenga, en la parte de canto, y del señor Mirall, en la de declamación.

No pensábamos decir nada de los demás intérpretes de *El Barbaro* por ser todos cono-

— 14 —

Posee la señorita Fons una voz de timbre agradabilísimo, de bastante volumen y extensa, la maneja con gran facilidad y con una seguridad y afinación poco comunes, y no es de sorprender que desde los primeros momentos cautivase al público. Otra circunstancia es de notar en la señorita Fons. A pesar de ser muy jóven, pues sólo cuenta 17 años; á pesar de presentarse por vez primera en la escena, parecía no sentir ese miedo endémico en todos los debutantes, y cantó toda la ópera con gran aplomo, y se movía en la escena con soltura y naturalidad como si fuese habitual en ella el pisar las tablas.

Cuando salió á la escena en el acto segundo fué saludada con un aplauso, que se hizo ruidosísimo después de cantar el aria *una voce poco fa*, que dijo con una perfección y seguridad verdaderamente admirables. Los aplausos continuaron largo rato, y un paje salió á ofrecerla un elegante *corbeille* de flores.

Nuevos aplausos obtuvo en el duo con Figaro, pero su mayor triunfo fué en la lección de música, cantando las variaciones de *Pedro el Grande*; y la ejecución fué tan esmerada, los trinos y gorgoritos tan hermosos, los pi-

— 11 —

con Figaro, la señorita Fons fué objeto de ruidosas ovaciones, en las cuales la justicia llevaba igual ó quizá mayor parte que la galantería, lo cual debe constituir para la señorita Fons el mas preciado elogio y la mas halagüeña satisfacción.

En la escena de la lección, ejecutó con singular desenvoltura las variaciones de *Pedro el Grande*, que valen muy poco, sin ofender á nadie, y cantó además como *extra*, la canción del señor Inzenga *La rosa de Alejandria*. Las dos piezas valieron á la señorita Fons repetidos bravos y aplausos.

Una victoria, en suma, una gran victoria, alcanzó anoche, como queda dicho, la jóven cantante española, victoria de la cual corresponde buena parte á los maestros señor Inzenga, de canto, y Mirall, de declamación lírica, que han aleccionado á la señorita Fons, y al Conservatorio de Madrid en cuyas aulas ha hecho su carrera.

Triste, muy triste es que nuestro Conservatorio incube cantantes para los teatros italianos, pero si todos fueran como la señorita Fons, podríamos darnos por satisfechos.

Después de haber ejecutado las variacio-

SUETOS POLÍTICOS.

cuando el señor gobernador de la provincia vino á decirle que, apesar de las órdenes terminantes dadas por S. E. el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, el padre Mon estaba á la sazón predicando en la iglesia del Sagrado Corazón.

Ante esta desobediencia á las terminantes órdenes del prelado, ante la confianza del Gobierno en el cumplimiento de lo dispuesto por el prelado burlado tan manifiestamente, el señor Pidal salió en busca del señor cardenal arzobispo de Toledo, que sorprendido de la misma manera que el Gobierno de que sus órdenes hubieran sido desobedecidas, se había dirigido apresuradamente á la casa del Sagrado Corazón.

Entrevista del señor cardenal y del señor Pidal en el Sagrado Corazón.—

Ante el asombro manifestado por el señor Pidal de que el padre Mon hubiese desobedecido las órdenes del prelado, ante las consideraciones de lo malparadas que habían quedado á los ojos de todos la autoridad del señor cardenal y la palabra del señor ministro de Fomento, el señor cardenal manifestó que sus órdenes no se habían cumplido porque el padre Mon había creído más prudente dar explicaciones desde el púlpito á S. A. R. contando con que fuese á los ejercicios. S. E. pidió al señor Pidal que oyese al padre Mon, á lo que el señor Pidal, con el respeto debido á S. E. se negó terminantemente, por no ser élllamado á intervenir en este asunto, en el que sólo había figurado como mediador amistoso entre el Gobierno y el señor cardenal, para marchar en todo de acuerdo y evitar así conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

A su vez el señor Pidal invitó al señor cardenal arzobispo de Toledo á que fuese á Palacio, á donde á la sazón se hallaba el presidente del Consejo esperando al señor Pidal, y donde podían ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de terminar el asunto, como difiriendo á esta invitación, lo hizo el señor cardenal en seguida.

El haberse incautado los moldes de *El Progreso*, la coalición de la prensa, la remoción de Ayuntamientos y el no haberse satisfecho sus atrasos á los profesores de instrucción pública de Orihuela, son los temas que sirven á *El Constitucional Dinástico* para escribir ayer un artículo de *Actualidades*.

No hemos visto actualidades de menos actualidad.

Sin embargo, haciendo debida justicia al colega, confesamos que también se ocupa del temblor de tierra de que ayer dimos cuenta.

Y parece como que quiere culpar al señor Cánovas por aquella causa. ¡Cuánta vaciedad!

El señor Castelar hablando desde las columnas de *El Globo*:

«Imaginaros al Papa organizando á los luteranos, el Sultan á los rusos, Czar á los nihilistas, Napoleón á los ingleses, Alejandro á los persas, Demóstenes á los macedonios, Sagasta á los posibilistas, Castelar á *La Iberia*.»

Lástima que no esté en verso, para aplicar esa letra á uno de los tangos del maestro Nieto.

No solo en el artículo *Actualidades* sino también en un suelto nos dice *El Constitucional Dinástico*.

«De buena gana los maestros de instrucción pública meterian en *Chirona* al alcalde de la ciudad del Segura, por no haberles satisfecho las 37.000 y pico de pesetas que les adeuda, siendo así que el señor Ballesteros fué destituido por no haber solventado este crédito.»

Merecido lo tiene.

Además, habiendo expuesto en otro número y contestando al apreciable colega sagastino los particulares de este asunto y lo que procede en su vista, sin que *El Constitucional Dinástico* destruyera nuestros argumentos nos creemos relevados del deber de contestar las insidiosas declamaciones del órgano de la fusión.

De El Graduador:

«Imparcialidad en las elecciones: las autoridades no deben mezclarse en aquellos asuntos que son de la exclusiva competencia de los electores.

Esto dicen los periódicos conservadores, y resulta que ya se han recogido las fir-

mas de algunos empleados del Ayuntamiento.

«Lo saben esto los conservadores? ¿No? Nosotros tampoco.»

No faltará quien lo sepa.

El diario de la calle de Muñoz.

«Bajo la base de la izquierda recogen firmas en esta localidad algunos constitucionales para el *demócrata* señor Bushell, y en cambio, otros empiezan á recogerlas para el señor Arroyo.»

Aquí, por lo que se ve, todas las oposiciones recogen firmas, menos la oposición posibilista.

Acaso las tenga ya recogidas.

Y sigue el mismo periódico:

«Se nota entre ciertas gentes activo fuego de flanco y por la espalda al Gobernador de la provincia.

Como este señor está segurísimo en su sitio, porque despues de todo no queda nada que hacer, empieza á reirse de las traiciones de algunos y de las confabulaciones de otros á quienes se les han visto las cartas muy pronto, debiéndolas haber escondido, para que no se notara que don José Santonja recibe el segundo desaire, cuando menos, por la capital.»

Entre nuestros amigos nadie ataca al señor Gobernador, de flanco, por la espalda ni de ninguna manera. El Gobernador está seguro en su sitio porque el Gobierno está satisfecho del celo é interés con que lo desempeña, y si nada queda que hacer, ahora entraremos ó habremos entrado en el camino de la moralidad administrativa de que tanto necesitaba la provincia.

Por otra parte, como las traiciones, confabulaciones, cartas que se han visto y desaires que se hacen, solo existen en la mente de los que tales absurdos propalan para crear atmósfera y darse humos de bien informados, ni el digno señor Gobernador de la provincia tiene que reirse de otra cosa que de las maquinaciones que fraguan los posibilistas, ni el señor Santonja ha de resentirse por nada como no sea por la desdichada campaña que viene haciendo *El Graduador*, con el único móvil—que no haber realizado, de desunir á los conservadores de esta provincia,

A *El Graduador* si que se le han visto las cartas.

Y se le conoce el juego.

La Unión Democrática reproduce ayer un discurso del señor Ruiz Zorrilla, ó un artículo del señor Ginard de la

Rosa, publicado en *El Porvenir* el 13 de Julio del pasado año que mereció ser denunciado y que dice ha sido absuelto su autor por el Tribunal Supremo.

Ya pueden suponer nuestros lectores lo que se dirá en su discurso ó artículo. Pero lo que no podrán suponerse ni aun imaginarse, es que el mismo periódico de quien *La Unión* toma el artículo ó discurso en cuestión, ha dicho que si don Manuel viene á España tendría que responder:

De un proceso por el programa que suscribió con Salmerón.

De otro por ciertas cartas sorprendidas en el *ildasoa*.

De otro en Cartagena por determinados sucesos.

De otro por los acontecimientos de Badajoz.

De otro por la sublevación de la Seo de Urgel.

De otro ante Consejo de guerra en Logroño.

De donde resulta que el señor Zorrilla, el ídolo de *La Unión Democrática*, divierte sus ócios en el extranjero, conspirando contra la paz de su querido país, comprometiendo la vida y la honra de millares de familias.

Y en ese discurso ó artículo se exhibe el (á él) señor Zorrilla como el (ó al) más patriota de todos los españoles.

No nos extraña que el antiguo presidente del Consejo de ministros del Rey don Amadeo continúe alejado de su patria.

Por mucho que le brinden con el regreso á ella.

Como el asunto de la suspensión de ayuntamientos en esta provincia no se presta ya á las extemporáneas é insistentes declamaciones de *El Constitucional Dinástico*, se entretiene ahora en tomar nota de lo que ocurre en las del resto de España, pero sin reconocer las justas causas que motivan aquellas suspensiones.

No seremos nosotros los que perdamos el tiempo contestando al colega: muy en breve y ante el Parlamento lo harán con datos positivos y oficiales los hombres mas ilustres de nuestro partido.

Entonces hablaremos, caro *Constitucional Dinástico*.

Los periódicos de Madrid, recibidos ayer, dan cuenta de la reunión de la prensa que se verificó el día anterior y

nes de *Pedro el Grande*, el señor Inzenga fué presentado en escena por el señor Masini.

Por lo demás, *El Barbero de Sevilla* tuvo la ejecución acostumbrada. Y como no es cosa de volver á lo pasado, haremos únicamente constar dos detalles:

1.º Que el señor Fiorini ni se permitió ciertos deslices inadmisibles, con los cuales pretendió, como siempre, cubrir su desfallecimiento vocal y que entre estos deslices tuvo alguno que se contrajo á ciertas apreciaciones de muy mal tono; que no están permitidas á ningun artista. Nos referimos á una frase que creímos oír en el tercer acto, despues de la escena de la lección. Nada más por hoy.

Y 2.º Que el señor Masini regaló á la señorita Fons una preciosa canastilla de flores y manifestó durante el espectáculo interés marcadísimo por el éxito de la debutante.

Es un detalle que consignamos con gusto y aplaudimos de todas veras. Ya que hemos censurado muchas veces al artista, aprovechemos esta ocasión para hacer justicia al hombre. Y que Dios y los masinistas nos lo tengan en cuenta.—P.

(*El Liberal*)

DEBUT DE LA SEÑORITA FONS.

Desde que rige la cláusula de arrendamiento del teatro Real que obliga á la empresa á presentar en escena á una alumna premiada del Conservatorio, ninguna alcanzó el éxito que obtuvo anoche la señorita doña Luisa Fons.

La habíamos oído cantar varias veces en los ejercicios y solemnidades del Conservatorio, en la sala-Zozaya y los excelentes pronósticos que de sus condiciones para el canto se hicieron entónces se han visto confirmados anoche.

Eligió la señorita Fons para su debut la ópera *El Barbero de Sevilla*, cantando la parte de Rosina, y la elección fué muy acertada.

cidos; pero quebranta nuestro propósito la inimitable manera como cantó el Sr. Masini. Aunque lo hemos oído cantar muy bien esta ópera repetidas veces, anoche se excedió á sí mismo. Parecía que se había propuesto cantar lo mejor que pudiera, y desde la serenata hasta el final de la ópera no cesó de oír bravos y palmadas.

En cambio, el señor Battistini, que no disfrutaba del buen humor del conde de Almaviva, en vez de cantar rezó la parte de Figaro, sin duda porque nos hallamos en Cuaresma. Nauneti y Fiorini, aplaudidos.

La sala del teatro estaba muy animada, y apesar de las predicaciones del Padre Mon se veían muchos descotes. Por cierto que los sermones de este orador sagrado eran el tema de la conversación en casi todos los palcos, comentándose sus censuras y la oportunidad de recordárselas una por una á S. A. la infanta doña Eulalia al entrar anteayer en el oratorio del Sagrado Corazón.

Promediado el primer acto de la ópera se observó en la sala un movimiento extraordinario, que por unos momentos impidió se prestase atención alguna á la escena.

en la redacción de *El Día* bajo la presidencia del director de *La Iberia*, de cuyo acto nos ocuparemos mañana, reproduciendo la protesta suscrita por los concurrentes y acuerdos adoptados.

CORREO DE MADRID.

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey. El consejo ha durado tres horas próximamente, que se han consagrado al estudio de las cuestiones de política internacional en la parte que más pueda interesar á España, y al examen de las cuestiones pendientes de resolución.

Se ha hablado sobre la actitud de una parte de la prensa periódica y del clamoreo levantado por la aplicación de una ley que hicieron los adversarios del actual gabinete.

Respecto á este punto predominó á nuestro entender, la opinión de dejar en libertad á los jueces para obrar según estimen oportuno, ciñéndose á lo dispuesto por las leyes vigentes.

Es decir, el gobierno no intervendrá para nada ni en las denuncias, ni en las consecuencias de éstas para las empresas periodísticas ó para los delegados de la autoridad que se escedan en el cumplimiento de sus deberes.

También se ha deliberado acerca de las negociaciones relativas al *modus vivendi* con Inglaterra. Hemos oído asegurar que el gobierno no acepta la escala alcohólica fijada en dicho acuerdo comercial y aceptada por el ministerio anterior.

En vez de los 30 grados se piden 38, si mal no recordamos, ó 36 el mínimum. Esto será muy bien recibido por los vinicultores españoles y especialmente por los de Andalucía.

Terminado el consejo, se pusieron á la firma del rey los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores Campoamor, Conde de la Romera, Gueroles y general Soroa; presidente de sala de la audiencia de la Coruña á don Fernando Briz; tesorero de la administración central al señor Goicochea, contador del mismo departamento al señor Granja y para el de pensiones civiles á don Antonto Laá.

—Ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, nuestro querido amigo é ilustre compañero de periodismo el señor don Pedro A. de Alarcón, indicado por el Gobierno para una plaza de consejero de Estado.

El señor Alarcón se ha escusado de aceptar puesto oficial, por hallarse desempeñando la delegación general de una importante compañía, lo que es incompatible con el cargo de consejero de Estado.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el tiempo que permanezcan en Ultramar los jefes y oficiales en la situación de supernumerarios sin sueldo, no se cuente para completar el tiempo de permanencia en aquellas islas.

—El *Temps* publica una larga carta de su corresponsal ordinario, en que, sin prescindir de su criterio opositorista, se hace justicia á los sentimientos elevados y al espíritu de tolerancia que animan al señor Cánovas, haciendo constar asimismo su decidida intención de no transigir con los enemigos declarados de las instituciones.

También se hace notar en esta carta, y es lo más importante, la cordialidad de relaciones que existe entre los gabinetes de París y Madrid, gracias á la actitud franca y leal hácia Francia, benévola hácia su embajador, en que el presidente del Consejo, y el ministro de Estado se colocaron desde el advenimiento al poder del ministerio conservador.

Nos complacemos en hacer constar el criterio imparcial con que ha sido redactada la correspondencia que brevemente acabamos de resumir.

—Un nuevo telegrama del general Jovellar, participa el fallecimiento de uno de los Dattos principales de Joló. El difunto, que percibía por las cajas de Manila la asignación de 500 pesos fuertes anuales, era uno de los cuatro que componen el consejo de gobierno del Sultan.

—Es creencia general entre los hombres mas importantes del partido liberal, que la primera conveniencia que se impondrá á las futuras minorías desde el primer momento en que las nuevas córtes se reúnan, será la de emprender serios trabajos en pró de la reconciliación de todos los elementos

liberales. Green asimismo que una campaña de afirmaciones reformistas será entonces el mejor camino del éxito para un porvenir que estará mas próximo cuanto mas pronto se haga aquella reconciliación.

NOTICIAS.

Los que ayer esperaban que se repitiese el temblor de tierra, vieron defraudadas sus esperanzas.

El día se deslizó tranquilamente, sin suceso alguno desagradable.

Dice un periódico que han salido para la corte varios distinguidos jóvenes muy conocidos en los círculos comerciales de esta capital, con objeto de tomar parte en los exámenes anunciados por el Banco de España, para proveer los destinos en las nuevas sucursales que han de crearse en varias capitales de provincia.

Luisa Fons, nuestra querida paisana, obtuvo un nuevo triunfo en el Teatro Real cantando por segunda vez la ópera *El Barbero de Sevilla*, habiendo sido obsequiada con ramos y canastillas de flores, y alcanzando repetidas veces los honores del proscenio.

Probablemente, la señorita Fons pasará á Valencia á cantar dicha obra, para cuyo efecto dícese que há sido contratada por la empresa de aquel teatro Principal.

Dice *El Constitucional Dinástico*: «Dentro de breves días se someterá á la aprobación del Ayuntamiento de Alicante el proyecto de tranvía que ha de unir los puntos extremos de la capital, cuyo ensanche tan considerable en pocos años y el incremento de la población, exigen medios de locomoción más cómodos y menos costosos que los que hoy existen.

El tranvía que viene á satisfacer una necesidad urgente, se prolongará luego hasta Muchamiel atravesando toda la huerta de Alicante, y en el presente mes se entregarán los planos de esta segunda parte del proyecto al señor ministro de Fomento, á quien corresponde la aprobación.

No podemos menos de felicitarnos del progresivo adelanto de nuestra capital, que como plaza mercantil y como estación balnearia, aparte de sus numerosas industrias, es indudablemente de las primeras de la península.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMO PRECIO. | | ALZA. | AJAR. |
|--|----------------|---------|-------|-------|
| | DEL 11. | DEL 12. | | |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... | 62,65 | 62,55 | » | 10 |
| Idem fin de mes..... | 63,80 | 62,90 | » | 20 |
| Idem fin del próximo..... | 63,10 | 62,90 | » | 20 |
| Deuda perpétua al 4 por 100 exterior..... | 62,50 | 62,35 | » | 15 |
| Deuda amortizable al 2 por 100 exterior..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100..... | 74,40 | 74,40 | » | » |
| Deuda del personal..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Billetes hipotecas, de Cuba..... | 94,75 | 94,40 | » | 35 |
| Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Banco de España..... | 263,00 | 263,00 | » | » |
| Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés..... | 00,00 | 102,80 | » | » |
| Idem al 5 por 100..... | 00,00 | 92,00 | » | » |
| Acciones del Banco de Castilla..... | 112,00 | 00,00 | » | » |
| Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Obligaciones del mismo..... | 00,00 | 00,00 | » | » |
| Cambios. | | | | |
| Londres, á 30 días fecha..... | 47,10 | 47,10 | » | » |
| París, á 8 días vista..... | 4,91 | 4,91 | » | » |

Observaciones y noticias.

La contratación ha seguido paralizada después de la hora oficial, oscilando los cuatros interiores perpétuos alrededor de los mismos cambios señalados en el Bol-sin, que acabamos de reproducir.

A última hora quedaban á 62,40 contado y 62,55 fin de mes.

En cuatros amortizables se ha hecho una sola operación á 74,40.

Las Cubas han perdido hoy algunos céntimos y continúan encalmadas.

Las cédulas hipotecarias al seis por ciento, cierran á 102,80 y las del cinco á 92.

Las acciones del Banco de España, sostenidas á 263.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor francés Syria, c. Fournier, de Benisaf, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Cartagena, con efectos.

Id. francés Syria, c. Fournier, para Cete, con id.

Id. Alcira, c. Senti, para Marsella con idem.

Id. noruego Diana, c. Fohussen para Mesina, con lastre.

Ber. Gol. Prima, c. Espasa, para Huelva, con efectos.

Pailebot Amalia, c. Fenoll, para Garrucha, con id.

SECCION LOCAL.

ALCADIA CONSTITUCIONAL.

DE

ALICANTE.

Relación del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

En el barrido de las calles, 9.

En carretones, 7.

En los carros de limpieza, 3.

En los escombros del Babel y Postiguet, 2.

En la plaza Ramiro, 5.

En la calle de Bailen, 4.

En la calle santos Médicos, 4.

Regando las calles, 2.

En la balsa del Sagrat, 1.

En las carreteras Esplanada Luchana y San Anton, 3.

En la plaza Mercado, 2.

En el depósito de Casa Blanca, 3.

Guarda-almacen, 1.

Capatáz, 1.

Total 47.

Además 1 albañil en la plaza de Isabel II otro en la calle de Santos Médicos y un cantero en la calle San Andres y otro en la calle Santos Médicos.

Agua del Sagrat entrada ayer en el depósito: 100 metros cúbicos á 625 milésimas pesetas 62,50.

1 id. 600 litros á 250 id. pesetas 40.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento fecha siete del actual con arreglo al pliego de condiciones que esia de manifiesto en la Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de ferias que se ha de celebrar en esta capital los días del 27 Abril á 11 de Mayo próximo ambos inclusivos del actual año económico.

El único remate tendrá lugar en el despacho de ésta Alcaldía el día 29 del corriente á las doce de su mañana.

Alicante 8 de Marzo de 1884.—El alcalde, José Soler Sanchez.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad. Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en su deseo de procurar á todo trance el embellecimiento de la población y de que esta ofrezca á los ojos de propios y extraños el aspecto de aseada y culta, ha acordado en seccion de 22 del actual, escitar á todos los propietarios de fincas urbanas, á que en-

luzcan las fachadas de las mismas; á cuyo efecto y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio, solo se exigirá por cada licencia para enlucir, una peseta, veinte y cinco céntimos.

Trascurrido este plazo, será obligatorio el enlucido de todas las fachadas que presenten mal aspecto, exigiéndose los derechos marcados en la tarifa vigente.

Encarezco á todos los propietarios la conveniencia de cumplir este acuerdo de la Municipalidad, que ha de redundar en beneficio de sus intereses y del buen nombre de esta Capital, que todos estamos obligados á sostener á la altura que su importancia reclama.

Alicante 25 de Febrero de 1884

El Alcalde interino, José Soler Sanchez.

SANDALO MIDY.

No solamente en China se usaba como panacea la Esencia de Sándalo citrino para combatir las dolencias que se tratan con el copaiba, la cubeba y las inyecciones. Por dó quiera han penetrado los Chinos como trabajadores, en Java, las Filipinas, Cuba, el Perú, San Francisco, han vendido á peso de oro este producto. Se comprende perfectamente cuando se sabe que, en 48 horas, se obtienen con el Sándalo resultados que solo se conseguian en semanas enteras con el copaiba. Este medicamento ha sido vulgarizado en Europa por M. Midy, farmacéutico de París, que importa y destila el verdadero Sándalo citrino de Bombay y lo presenta en su estado puro bajo la forma de cápsulas esféricas sumamente fáciles de tragar.

CONTRA CALENTURAS

intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las *Pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas 3 pesetas y para rebeldes, 6 pasetas, Madrid. P. Fernandez, Pontejos, 6, botica; se remiten correo por 2 reales más y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

ALICANTE.

Biblioteca.

Para mayor comodidad del público y desde el día de la fecha las horas de lectura en este centro serán de siete á nueve de la noche todos los días no festivos.

Alicante 1.º de Marzo de 1884.—El secretario general, J. Alfonso Roca de Togores.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos, *La Pasionaria*.

La comedia en un acto. *Ropa blanca*.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—A beneficio de doña Paulina Andrés.—El drama en seis jornadas, *Isabel la Católica*.

A las ocho.

Entrada general, 75 céts.

ALICANTE

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de Jose Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y hotonaduras, efigerías de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.—Estación en el ferrocarril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes. Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas a la Administración, en Marmolejo, ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.ª Barcelona, ei que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciendole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá a la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

LA MARGARITA EN LOECHE.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, *Balneológica de Frankfurt* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.922; idem cálcico, 0.014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio e ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto,

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C^{ia} Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías



MARCA DE FABRICA

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a

AL
MÁTICO



Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones eigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y a su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

F. CARBONELL É HIJO.

abradores- 5, San José 14
FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.